



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 30-01-2024  
AUTORIZACION N° 13  
VISTOS:

- a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Segundo Memorándum N° 190 del 29 de Enero de 2023, de Dña. Mercedes Zapata Lican, Dir. Desarrollo Comunitario (S).
- e) Cotización Compra Ágil N° 2736-21-COT24, del 29 de Enero de 2024, por Arriendo de Mini Bus con Conductor.
- f) Autorización N° 13 de fecha 30 de Enero de 2024, que adjudica Compra Ágil N° 2736-31-AG24.
- g) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de Arriendo de Mini Bus con Conductor, para traslado Usuarios del Programa Autoconsumo.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-31-AG23, ANDRES ASMAEL BELTRAN PACHECO, R.U.T. [REDACTED] por Arriendo de Mini Bus con Conductor.

Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-08-007-000, Pasajes, Fletes y Bodegajes, por un monto de \$ 300.000.-

*[Signature]*  
KAREN SAAVEDRA MEDINA  
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

JRM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.

*[Signature]*  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECTOR  
ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
JEANNETTE RUIZ MAUREIRA  
DIR. ADMIN. Y FINANZAS  
RECORDAR  
ANOTAR  
ARCHIVAR